RESOLUCIÓN I.M. N°282/2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CD "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID N° 428584, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA "SAN LUCAS" CON RUC Nº 4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON CI Nº N°4300583.-

Santa Rosa del Aguaray, 19 de abril de 2023.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID N° 428584, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*
Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad Santa Rosa del Aguaray, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.
Que, conforme el acta del comité de evaluación, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	175.078.450	fidel.melgarejo.fm@gmail.com
2	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	167.890.000	tesakaingenieriasa@gmail.com
3	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101868-4	REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA	195.127.512	sincocgsa@gmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·
Silvia Trubger
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRL. ·
Viviana Di Ma...
Secretaria General

RESOLUCIÓN I.M. N°282/2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CD "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID N° 428584, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA "SAN LUCAS" CON RUC Nº 4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON CI Nº N°4300583.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN al Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC N°4300583-7, de la Licitación "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID 428584, siendo el monto de la adjudicación Gs. 194.467.850 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*

En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal Denominada "San Lucas" con RUC Nº 4300583-7 del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con C.I. N°4.300.583, de la licitación por CD "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA"ID N°428584, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	Demolición de Piso cerámico interior	Metros cuadrados	355	15.000	5.325.000
3	Retiro de revoque interior	Metros cuadrados	515,55	15.000	7.733.250
4	Retiro de puertas de vidrio	Unidad	10	275.000	2.750.000
5	Elevacion de ladrillo visto 0,15	Metros cuadrados	35	75.000	2.625.000

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·
Silvia Trubger
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRL ·
Viviana Di Ma...
Secretaria General

RESOLUCIÓN I.M. N°282/2023.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CD "REPARACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS-PLANTA BAJA" ID N° 428584, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA "SAN LUCAS" CON RUC Nº 4300583-7 DEL SR. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ CON CI Nº N°4300583.-

6	Revoque 1 capa sin hidrofugo en interiores	Metros cuadrados	515,55	34.000	17.528.700
7	Dintel a 2,1	Metro lineal	100	34.000	3.400.000
8	Carpeta para piso	Metros cuadrados	355	40.000	14.200.000
9	Piso ceramico interior	Metros cuadrados	355	172.000	61.060.000
10	Zocalo de 10 cm	Metro lineal	190	30.000	5.700.000
11	Reparacion bocas de tomas de electricidad Incluido fichas y tapa plástica	Unidad	50	150.000	7.500.000
12	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo	Unidad	60	275.000	16.500.000
13	Reparacion de vidrios 10 mm incoloro con perfil de aluminio salones comerciales	Metros cuadrados	18	800.000	14.400.000
14	Colocacion de puerta de vidrio	Unidad	10	600.000	6.000.000
15	Pintura cielorraso	Metros cuadrados	355	16.000	5.680.000
16	Pintura para pared interior con base sellador	Metros cuadrados	515,55	38.000	19.590.900
17	Pintura exterior	Metros cuadrados	60	35.000	2.100.000
18	Limpieza y sellado de ladrillo	Metros cuadrados	35	25.000	875.000
				Precio Total	**194.467.850**

Gs. 194.467.850 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta)

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRL.

Viviana Di Ma...
Secretaria General